

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33069 VEGACOTO ARRENDAMIENTOS, S.L.**

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000049/2010 se sigue a instancia de doña Arabel Coto Gerber expediente de jurisdicción voluntaria sobre Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria, en el que, el día 5 de octubre de 2011, se ha dictado auto cuya parte dispositiva literalmente dice:

Acceder a convocar la Junta General Extraordinaria de la entidad Vegacoto Arrendamientos, S.L., figurando como orden del día:

Orden del día

Primero.- Disolución con liquidación de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de liquidadores.

La Junta se celebrará en la sede del domicilio social el día 16 de diciembre de 2011 a las 16,30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, siendo presidida por doña Arabel Coto Gerber, quien podrá requerir la presencia de Notario que levante acta de la Junta, todo lo cual será comunicado mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia con al menos quince días de antelación a la fecha fijada para su celebración (artículos 173, 175 y 176 de la LSC), pudiendo los socios ir asistidos de letrado.

A tal efecto, expídanse los oficios que fueran necesarios para la correcta publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en un diario de mayor circulación de la Provincia.

Modo de Impugnación: no cabe recurso alguno (artículo 170.2 LSC).

Así lo acuerda y firma SS.^a Doy fe.

Gijón, 5 de octubre de 2011.- El Secretario.

ID: A110076789-1